

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-RT-052, de fecha 13 de enero de 2022, que tramita mediante EX-2022-24372275--APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a CONTRATACION ABREVIADA N° CAB-2022-RT-009 tendiente al servicio de ingeniería conceptual para la reducción e integración de efluentes en PQ, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a FMRT.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito N° 1 a la empresa "SARTORE CESAR CARLOS" (CUIT N° 20-30808328-5) por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2022-RT-009 y se adjudica a la firma "SARTORE CESAR CARLOS", renglón N° 1, C.U.I.T. N° 20-30808328-5 por el monto total de pesos ochocientos un mil veinte (\$ 801.020,00). FORMA DE PAGO: 30 días corridos fecha Factura y de recibida de conformidad la provisión. COMIENZO DEL SERVICIO DE INGENIERIA CONCEPTUAL: El informe deberá comenzar dentro de los 10 días hábiles posteriores de notificada la Orden de Compra. PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 6 meses de comenzado el informe. LUGAR DE ENTREGA: FMRT, por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Juan Carlos Rivero, D.N.I. 35.279.091; Claudio Volonte, D.N.I. 17.456.757; Ing. Cristina Beatriz Argüello, D.N.I. 26.636.262. Miembros suplentes: Lucas Cordero, D.N.I. 26.480.594; Maximiliano Martinez, D.N.I. 28.581.348; José Omar Rosso, D.N.I.: 30.206.819.

Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** INFORME DE ADJUDICACION EX-2022-24372275-APN-GCYC#FMSE - CONTRATACION  
ABREVIADA CAB-2022-RT-009

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.